1. Usar en su mayoría productos 100 % frescos y saludables.
2. No comercializar alimentos que se encuentren vedados.
3. En la compra de carnes es indispensable conocer de qué manera se cría, desarrolla y el sacrificio del animal, para verificar y monitorear que exista la complementariedad entre animal y suelos.
4. Me responsabilizo de cualquier situación que yo o algún representante del departamento haga de buena o mala fe.
5. Tener conocimiento y aplicar del código de conducta. **(**[**http://paniamor.org/incidencia/pescnna.html**](http://paniamor.org/incidencia/pescnna.html)**).**
6. Comprar productos en cantidades proporcionales en envases de vidrio y plástico que faciliten la labor de compras y reduzca la cantidad de envases en menor tamaño para ser reutilizados o reciclados.
7. Comprar cantidades que permitan el suministro de reserva a un nivel rotativo, que nos facilite tener mercadería para el consumo necesario y no tener que comprar diariamente.
8. Comprar productos locales a productores de la zona, además de ser más sanos y frescos.
9. Incentivar el interés de compra de aquellos productos cultivados orgánicamente o libres de químicos.
10. Adquirir materia prima para la elaboración de platillos, bebidas, bocadillos y demás que sean orgánicos de forma prioritaria y de no existir adquirir lo que el mercado ofrece.
11. Fijar un plan de compras, cuyo objetivo es la compra de productos frescos y con menos volumen de almacenamiento.
12. Todo producto debe ser debidamente etiquetado, el cual nos garantiza, calidad y respaldo (vida útil).
13. Los productos biodegradables deben tener su ficha técnica, que garantice esa cualidad.
14. Se prohíbe la compra y el manejo de maderas en peligro de extinción, además de especies en cautiverio. Nos apoyamos en la ley de conservación de la vida silvestre (N-7317).
15. Se prohíbe la compra de artículos para venta o uso del hotel cuya materia prima no provenga de algún criadero o manejo adecuado para la comercialización.
16. Se prohíbe la compra de productos en aerosol.
17. Hacer efectiva la compra de productos de uso prolongado, evitando el consumo de productos de papel, cartón, aluminio, entre otros.
18. Prefiera la compra de productos a empresas que gocen de una política ambientalista y así mismo reciban los envases grandes de metal, aluminio, plástico, vidrio o cartón. Esto con el fin de reutilización o reciclaje.
19. Eliminar el empaque de estereofón, regular el uso de plásticos, cartones y promover el uso de material para empaques biodegradables.
20. No entregaremos productos vencidos, dañados o en mal estado y si lo hago estoy en la obligación de cambiarlo y retirarlo.
21. Es de mi responsabilidad tener al día y cumplir con los permisos, políticas u otro documento que sean de mi obligación para realizar el bien o servicio que me vincula con “el hotel”.
22. Cuando de inversiones, obras en proceso, nuevos edificios y/o remodelaciones se trata es prioridad cotizar y adquirir materiales orgánicos, reciclados o que su producción se amigable con el medio ambiente.
23. Mantener un programa anual de las temporadas de producción de las frutas, verduras, vegetales y mariscos más significativos, para alternarlos según la temporada.